COMUNICADO CONJUNTO CCOO INDUSTRIA PV Y FEDERACIÓN CONTRUCCIÓN Y AGRO DE UGT PV

Compañeras y Compañeros:

Tras varias reuniones con la patronal del convenio de manipulado de cítricos y hortalizas hemos podido comprobar como la intención de esta es retroceder en los derechos de las personas empleadas en este sector, pasando de ser reconocidas como trabajadoras esenciales a intentar pagarles con la moneda de la desregularización y la flexibilidad abusiva. Para nosotros la regulación de la jornada es fundamental a la hora de alcanzar un posible acuerdo en el convenio. Este acuerdo pasa por reconocer que estamos hablando de un sector mayoritariamente conformado por mujeres que exigen una jornada de lunes a viernes, y que el resto sea voluntario.

La patronal, únicamente obedece a aspectos meramente económicos y no es capaz de entender que la mujer del siglo XXI es una persona independiente en lo económico y lo social y que por lo tanto necesita condiciones de trabajo que le permita ejercer como ser humano de primera. No es de recibo que la jornada laboral pueda ir más allá de las ocho horas de forma obligatoria y que esta jornada se traslade al fin de semana.

La mujer del siglo XXI, trabaje donde trabaje, tiene que tener la garantía que puede hacer con su vida lo que le dé la gana y que trabajar en un sector u otro no lastra su derecho a ser igual que el otro 50% de la sociedad.

Desde CCOO y UGT vamos a seguir luchando por un ordenamiento más justo de la jornada y unas mejores condiciones salariales y sociales para las personas empleadas en el sector. Hemos dicho en otros comunicados que nos encontrábamos frente a una patronal de siglos atrás, pero no habrá oposición posible a una causa tan justa como la lucha de las condiciones de las trabajadoras y trabajadores afectados por el convenio de manipulados de cítricos y mucho menos a la lucha de las mujeres por encontrar la igualdad real.

ES TU CONVENIO, DEFIENDELO